

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL CON CUS

NUMERO DE PERMISO
547
FECHA
08 SET. 2015
ROL S.I.I
424 - 40

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 9436 de fecha 26/06/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 94 de fecha 04/02/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº 1260 Lote Nº manzana localidad o loteo CRUZ DEL SUR VILLA LAS ESTRELLA
RURAL CON CUS sector JUAN PABLO II
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ADRIANA MAGDALENA GOMEZ CARRASCO	15.225.254-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALLIANCE LIMITADA	76.887.820-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
IGOR ESCOBAR GONZALEZ	15.657.094-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JAIME MONTECINOS BASTIAS	10.686.362-8

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E - 4 =	\$ 82.499
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 14.354.82
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-) \$ 7.177.41
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 7.177.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO AMPLIACION VIVIENSA SOCIAL
SUPERFICIE : 11.60 M2.- IMPRIMIR

ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

AMS/MLE.